



**Excmo. Ayuntamiento de
Las Navas del Marqués**

Texto Nº.: 517/2026

Expte Nº 443/2026 Explotación Quiosco Parque Municipal 2026

Fecha: 17/04/2026

Clave: AM

Asunto: Acta de la Mesa de Contratación 17/04/2025 Expte. 443/2026

Reunidos en la Sala de Juntas de la Casa Consistorial, el viernes 17 de abril de 2026, a las 12:05 horas, los miembros de la Mesa de Contratación que a continuación se relacionan:

- D^a. María del Mar Díaz Sastre, Presidenta.
- D. Alberto Encinar Martín, Vocal.
- D^a. Asunción Jaén Barceló, Vocal.
- D^a. Teresa Segovia Martín, Vocal.
- D. Alfonso Martín Izquierdo, Secretario de la Mesa.
- Excusa su asistencia el vocal D. Roberto Esteban Barbado.

El objeto de la sesión es llevar a cabo la apertura del sobre A y, en su caso, posterior apertura del sobre B si procediera, así como formular propuesta de adjudicación del contrato denominado "Explotación del Quiosco del Parque Municipal 2026".

Abierta la sesión por la Sra. Presidenta, se informa de que el número total de ofertas presentadas en este procedimiento ha sido de dos (2), siendo las siguientes:

Nº	OFERTANTE
1	Martha Cecilia MOROCHO ILBAY
2	Natividad GARRIDO NUÑEZ

A continuación, y de conformidad con lo establecido en la cláusula décima del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, se procede a la apertura del "Sobre A" de cada licitador, comprensivo de la documentación administrativa, con el siguiente resultado:

Nº	OFERTANTE	RESULTADO
1	Martha Cecilia MOROCHO ILBAY	REQUIERE SUBSANACIÓN No se ajusta a lo exigido en el PCAP, al haberse constituido garantía provisional por importe de 50,00 €, siendo exigible 80,00 €
2	Natividad GARRIDO NUÑEZ	ADMITIDA PROVISIONALMENTE

A la vista de lo anterior, y de conformidad con lo establecido en la cláusula decimoquinta del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, se acuerda por unanimidad de los miembros de la Mesa requerir mediante notificación a D^a. Martha Cecilia Morocho Ilbay para que, en el plazo máximo de tres días hábiles, proceda a subsanar el defecto advertido en la garantía provisional depositada.



**Excmo. Ayuntamiento de
Las Navas del Marqués**

Transcurrido dicho plazo, o subsanado el defecto detectado, esta Mesa acordará la admisión o exclusión definitiva de los licitadores y continuará la tramitación del procedimiento.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 12:15 horas, extendiéndose la presente acta, que firman los asistentes.

En Las Navas del Marqués, a 17 de abril de 2026.

El Secretario de la Mesa,

Fdo.: Alfonso Martín Izquierdo.

Presidenta,

Fdo.: María del Mar Díaz Sastre.
Firmado electrónicamente el 17/04/2026 13:00:13
Hash de firma: 70b9c0c4bc2984cc4aa342a6296f37c0

Vocal,

Fdo.: Alberto Encinar Martín.
Firmado electrónicamente el 17/04/2026 13:02:51
Hash de firma: 10beb1b80eadc568bedb1654f4cd587a

Vocal,

Fdo.: Asunción Jaén Barceló.
Firmado electrónicamente el 17/04/2026 13:01:02
Hash de firma: 792b268bd519ceb480a1703653128a99

Vocal,

Fdo.: Teresa Segovia Martín.
Firmado electrónicamente el 17/04/2026 13:45:22
Hash de firma: c2d378d16ba523a331623094ae663dbb9